CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El encargado del área de talento humano de la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR ESP SAS Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **JAIVER ANTONIO RICO AMAYA**
VALOR OFERTADO: **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.600.000)**

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: El futuro contratista deberá contar con un título profesional Título de formación profesional del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) en Administración, Contaduría pública, Economía, Derecho y Afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y Afines, Otras Ingenierías y/o Biología, Microbiología y Afines	El oferente presente tarjeta profesional numero 1123324-T expedida el 02 de noviembre del 2017 de administrador público, graduado en la ESAP, el año 2017 el 24 de febrero.	SI
EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá acreditar al menos dos (2) años de experiencia profesional.	El oferente acreditó más de dos (2) años de experiencia profesional en actividades relacionadas con temas del sector público y agricultura, mediante contratos de prestación de servicios y desempeñando el cargo de secretario general y de gobierno en la Administración Municipal de Córdoba Quindío y en la Gobernación del Quindío, entre otras, las mismas fueron verificadas a través de los soportes de la hoja de vida del SIGEP.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente. Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Para constancia se firma en Córdoba Quindío a los veinte (20) días de enero de 2026.

DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ
GERENTE GENERAL